



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Practicum II-Educación Musical		
Materia	Practicum		
Módulo	Practicum		
Titulación	Grado en Educación Primaria – Mención en Educación Musical		
Plan	404	Código	40554
Periodo de impartición	8º semestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Mª José Valles del Pozo		
Coordinadores	Coordinadora de la asignatura: Profª Mª José Valles del Pozo Coordinador de Practicum: Prof. Francisco Javier Sanz Trigueros		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<a href="mailto:mariajose.valles@uva.es">mariajose.valles@uva.es</a> <a href="mailto:franciscojavier.sanz.trigueros@uva.es">franciscojavier.sanz.trigueros@uva.es</a>		
Departamento	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal – Área de Didáctica de la Expresión Musical		

El Comité Intercentros de Educación de la UVa, tras un profundo análisis de la situación y estudio del Documento de la CODDE *“Pautas para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza (PdE) de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria ante la suspensión de la presencialidad derivada del COVID -19 (curso 2019-20)”* considera que:

Dado que nuestros estudiantes se encuentran en el primer escenario contemplado en este documento, **se ha realizado más del 65% del total de los créditos de PdE de la titulación** (entre los realizados este curso y los años y cuatrimestres o semestres anteriores).

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

##### a. Contenidos

Los que se recogen en la Guía docente, disponible ésta en Campus Virtual de la asignatura y en [www.feyts.uva.es](http://www.feyts.uva.es), con ligeras variantes específicamente en los contenidos que entroncan con los Seminarios 4 y 5.

##### b. Métodos docentes

Comunicación frecuente con el alumnado mediante el uso de herramientas de comunicación virtual como: Los correos electrónicos, los foros de dudas del Campus Virtual, los Chats (en el Campus Virtual, Telegram, Whatsapp, Redes Sociales; o las Videoconferencias (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Lifesize, Skype Empresarial, Twitch, Cisco Webex, Zoom, Google Meet, AVIP, etc.).

**c. Plan de trabajo**

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

**d. Evaluación**

Ver apartado 7

**j. Temporalización**

FASES	HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: - Actividades académicas. Sesiones preparatorias. - Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Del 3 al 14 de febrero de 2020
Fase de Estancia en centros escolares y <b>colaboración virtual</b> : - Permanencia en el centro escolar y <b>colaboración telemática con los tutores de centro (en caso posible)</b> . - Seminarios de seguimiento <b>presenciales y virtuales</b>	275  10	Del 17 febrero al 22 de mayo de 2020
Fase de evaluación		<b>Convocatoria ordinaria:</b> Entrega de la Memoria-Informe: 3 de junio de 2020 Cierre de actas: 18 de junio ( <b>sujeta a eventual modificación</b> ) <b>Segunda convocatoria:</b> Entrega de la Memoria-Informe: 1 de julio de 2020 Cierre de actas: 7 de julio de 2020 ( <b>sujeta a eventual modificación</b> )
Total	<b>291</b>	

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020**

El tutor académico recabará informaciones de tutores de centro y de estudiantes, permitiéndole adaptarse oportunamente a las diferentes casuísticas que surjan durante el proceso de tutela del Practicum, y proveer los mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo competencial del alumnado. Igualmente, informará con antelación de los Seminarios de seguimiento, cuya realización será de manera virtual.

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.



En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	6	-	-
Prácticas externas (Estancia en los centros)	85	Colaboración telemática con tutor de centro y tareas a propuesta del tutor académico	190
Seminarios de seguimiento	4	Seminarios de seguimiento	6
		Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Total presencial	95	Total no presencial	505

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Informes del Practicum	45 %	Ver criterios e instrumento de evaluación recogidos más abajo. Compete al tutor académico responsable
Actividades realizadas en el período de Estancia en los centros escolares y Colaboración con tutor de centro en la planificación de actividades telemáticas	45 %	Compete al tutor de centro asignado
Asistencia presencial a Seminarios preparatorios y de seguimiento presenciales, ya realizados antes del estado de alarma. Asistencia síncrona y asíncrona a las sesiones de seguimiento virtuales y entrega puntual de actividades.	10 %	Compete al tutor académico responsable

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

La evaluación de la participación del alumnado y la asignación de la puntuación final se realizará teniendo en cuenta:

- La nota del Maestro o Maestra Tutor/a del Centro, basada en:
  - El período de permanencia presencial en el Centro (ver anexos de la Guía docente)
  - El período de colaboración telemática en las tareas correspondientes
- La nota del Profesor o Profesora Tutor/a de la Facultad, basada en:
  - El seguimiento presencial (anterior al estado de alarma) y virtual del Practicum.



d) La Memoria-Informe de prácticas **teniendo en cuenta las apreciaciones efectuadas por el tutor/a de centro.**  
(ver criterios en este mismo apartado)

**\* En aquellos casos en los que el/la maestro/a-tutor considere que no tiene información suficiente para evaluar al alumnado por el escaso tiempo que este ha estado en el centro o por la dificultad/imposibilidad para mantener un contacto telemático periódico con él será el Tutor Académico el que evalúe en su totalidad a dichos estudiantes.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria ordinaria:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ La calificación final - traducida en una nota de 0 a 10- corresponderá a la puntuación ponderada de los apartados anteriores.</li><li>○ Los criterios de calificación de la Memoria-Informe se mantendrán, con ligeras variantes en los que se refieren a la parte analística y reflexiva y a la propuesta didáctica.</li><li>○ Los ítems de calificación del cuestionario que los tutores académicos administran a los tutores de centro estarán sujetos a posibles modificaciones.</li></ul></li><li>• <b>Convocatoria extraordinaria:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Mismos criterios que en Convocatoria ordinaria. En segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de Practicum que esté suspenso.</li></ul></li></ul>

## 8. Consideraciones finales